

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE OCTUBRE

VALORES DEL ESTADO		CAMBIO DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Porcentaje	CAMBIO DE HOY
Fecha	q/s	2 POR 100 PERPETUO INTERIOR	q/s	Fecha	q/s	Porcentaje	q/s	q/s
AL CONTADO								
13-10-919	76.20	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	76.30					
13-10-919	76.25	" E, de 25.000 "	76.30, 40 y 35	13-10-919	523.00	Banco de España	500	
13-10-919	76.63	" D, de 12.500 "	76.70, 60 y 45	13-10-919	316.00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500	315.00
13-10-919	78.25	" C, de 6.000 "	77.75, y 8, 0	11-10-919	248.00	Banco Hipotecario de España	500	288.00
13-10-919	78.50	" B, de 2.500 "	77.75 y 50	8-10-919	89.00	Banco de Castilla	250	
13-10-919	78.51	" A, de 500 "	77.50	11-10-919	391.00	Banco Hispano-Americano	500	50
13-10-919	78.00	" H, de 200 "	78.00 y 77.50	13-10-919	155.50	Banco Español de Crédito	250	
13-10-919	78.00	" G, de 100 "	78.0 y 77.10	13-10-919	370.00	Unión Española de Explosivos	100	
13-10-919	78.50	En diferentes series		13-10-919	97.50	Sociedad Gral. Azu- (Preferentes)	500	98.50
4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR (Retrasado)								
13-10-919	86.20	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86.10 y 15	13-10-919	43.25	carera Española... (Ordinarias)	500	
13-10-919	85.20	" E, de 12.000 "	85.15	11-10-919	275.00	Altos Hornos de Vizcaya	500	
13-10-919	86.40	" D, de 6.000 "	86.31	20-3-919	157.00	La Papelera Española	500	
13-10-919	86.40	" C, de 4.000 "	86.30	13-10-919	114.00	Unión Alcoholar Española	500	
13-10-919	86.40	" B, de 2.000 "	86.45 y 30	1-9-919	21.00	C ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100	
13-10-919	86.50	" A, de 1.000 "	86.45 y 30	10-10-919	277.00	Mediodía de Madrid	500	
13-10-919	90.50	" H, de 200 "	90.50	10-10-919	264.00	Ferrocarriles de M. Z. A.	475	
13-10-919	90.50	" G, de 100 "	90.50	12-10-919	820.00	Idem Norte de España	475	253 y 253,50 pesetas.
13-10-919	86.40	En diferentes series				B ^a Español del Río de la Plata		820,00 id.
4 POR 100 AMORTIZABLE								
4-10-919	88.75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	90.00	13-10-919	98.60	DELEGACIONES		
10-10-919	89.75	" D, de 12.500 "	90,00	13-10-919	105.00	Cédulas del Banco Hipotecario	500	99,00
13-10-919	90.00	" C, de 6.000 "	90,00	13-10-919	56.00	Cédulas del Banco Hipotecario	500	105,00
13-10-919	89.75	" B, de 2.500 "	90,00	11-3-916	85,00	Sociedad Gral. Azu. ^a España	500	86,00
13-10-919	90,00	" A, de 500 "	90,00	11-8-919	85,00	C ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	500	
11-10-919	89,75	En diferentes series	90,00	8-10-919	98,25	Mediodía de Madrid	500	
3 POR 100 AMORTIZABLE								
10-10-919	98.10	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	97.90	6-6-919	91.40	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	
13-10-919	98.00	" E, de 25.000 "	97.90, 80 y 85	11-10-919	76.75	Madrid a Ariz...	500	76.50
13-10-919	98.00	" D, de 12.500 "	97.80	10-9-919	61.75	" " " Serie B.	500	
13-10-919	98.10	" C, de 6.000 "	97.80	15-9-919	59.25	" " " Serie C.	500	
13-10-919	98.00	" B, de 2.500 "	97.80	6-8-919	60.00	Idem Norte de España	500	
13-10-919	98.00	" A, de 500 "	97.80	14-11-918	61.50	La Emisión 17 de	500	
13-10-919	98.00	" H, de 200 "	97.80, 75 y 80	12-6-919	61.50	Finco 1905	500	
13-10-919	98.00	" G, de 100 "	97.80				500	
13-10-919	98.00	En diferentes series	97.80				500	
OBLIGACIONES DEL TESORO								
14-6-919	99.40	Serie A, de 500 pesetas al 4 por 100		13-10-919	74.25	Ayuntamiento de Madrid		
		" B, de 500 " al 4 por 100		20-1-919	92.75	Obligaciones		74.25
		" A, de 500 " al 4.75 por 100		13-10-91	94.50	Idem por rescatas	500	
		" B, de 500 " al 4.75 por 100				Idem para pago de expropiaciones en el interior	500	
				13-10-919	91.00	Cédulas para idem de id. en el extranjero	500	94.25

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

1 por 100 perpetuo al contado	61.500
Idem fin corriente	"
Idem fin próximo	"
3 por 100 amortizable	130.000
4 por 100 amortizable	278.000
Acciones del Banco de España	8.000
Idem del Banco Hipotecario	10.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	3.000
Arrendatas. — Preferentes	29.000
Idem. — Ordinarias	"
Idem del Banco Hipotecario	19.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París a la vista, cheque	250.000 francos, a 59.75 pesetas por 100 francos
"	500.000 " a 59.50
"	200.000 " a 59.45
"	675.000 " a 59.40
"	50.000 " a 59.80
"	150.000 " a 59.70
Londres, a la vista, cheque	5.000 libras, a 21.90 pesetas cada una.
"	3.000 " a 21.89
"	25.000 " a 21.88
Nueva York, cheque	10.000 dólares, a 5.215 pesetas cada uno.

Gaceta de Madrid. Núm. 289 16 Octubre 1919 Anexo Núm. 1 Pág. 145

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

BOLETÍN GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Octubre de 1919.

Aun persisten dentro de la Península Ibérica algunos núcleos de perturbación atmosférica, pero pierden importancia poco a poco.

Durante las últimas veinticuatro horas, havió en la Meseta Central y en las comarcas de Levante, habiéndose mantenido el cielo del resto de España con muchas nubes.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Alicante y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado en León.

Las presiones altas residen al Noroeste de Galicia sobre el Atlántico.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de

Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

El mar está poco agitado en el litoral español.

NOTA.— Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

OBSERVACIONES DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1919

Parque del Retiro. (Altitud 687 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a P.	Temperatura máxima C.	Humedad relativa %.	VIENTO		Lluvia o nieve en m/ci.	Estado del cielo.	HORAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 5.			
0	703 8	6,9	99		0 = Calma.....	»	Nuboso.	Temperatura máxima a la sombra..... 15,8
4	704 8	6,0	98		0 = Idem.....	»	Casi despejado	Idem mínima a la idem..... 5,4
8	706 8	7,8	96	NE.....	0 = Idem.....	»	Despejado.	Idem máxima al sol en el vacío..... 35,8
12	707 4	14,0	81		0 = Idem.....	»	Casi despejado	Idem mínima junto al suelo..... 4,1
16	707 1	14,4	76	SW.....	0 = Idem.....	»	Despejado.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros... 26
20	708 3	10,3	92	W.....	1 = Ventolins...	»	Casi despejado	

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

RECTIFICACION

En la GACETA de hoy, anexo número 1, anuncio correspondiente a Salamanca, columna central, párrafo 1.º, hay el error siguiente: el anuncio corresponde a los kilómetros 72 al 54 de Molina del Campo a Peñarhonda, y dice "cuyo presupuesto de contrata es de 21.590,27", y debe decir "cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 21.693,67".

Madrid, 14 de Octubre de 1919.— El Director general, Piniés.

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección General ha señalado el día 15 del próximo mes de Noviembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 31 al 50 de la carretera de Barbastro a la frontera, en la provincia de Huesca, cuyo presupuesto de contrata es de 161.851,35 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio

de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Huesca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además, se describirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de... en la provincia de...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les es asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales

de la provincia, por la cantidad mínima de 1.650 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la línea, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 8 de Octubre de 1919. — El Director General, Piniés.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de... provincia de... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1320

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA

El presente expediente justificativo para acreditar la ausencia de Jesús V. Barrantes Miguez, del Ayuntamiento de Ribadondela, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó por de veintidós años y se halla en ignoto paradero, encargo y ruego a las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su madre pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Sabino una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Pontevedra, 7 de Octubre de 1919.
El Gobernador, Ernesto G. Velasco

Señas que se citan.

Edad, cuarenta y un años; estatura baja, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, color bueni, señas particulares, ninguna. P.—4752 y 4753

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE GUENCA

Encontrándose comprendidos en el caso señalado en el artículo primero de la ley de 7 de Julio de 1911 los depósitos "Provisionales para subastas" que a continuación se detallan, constituidos en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia en las fechas y bajo los números de entrada y registro que se expresan, y no habiéndose hallado los resguardos correspondientes, según manifestaciones oficiales de los Jefes de las dependencias donde se celebraron las subastas, se ha procedido en esa fecha a aplicar su importe al Tesoro, expidiéndose la certificación a que se refiere el artículo 48 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893 y cancelándose la devolución en las facturas de constitución correspondientes, quedando dichos depósitos sin valor ni efecto alguno en lo sucesivo, amonunciándose en este periódico oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Caja de Depósitos antes citada.

Fechas de constitución de los depósitos.—Números de entrada y registro.

45 de Mayo de 1877, 5, 31, Pablo Baquero, 2,00 pesetas.
23 de Mayo de 1877, 13, 39, Gregorio Plaza, 12,00 pesetas.
21 de Julio de 1877, 10, 6, Mario López, 7,00 pesetas.
6 de Diciembre de 1877, 2, 22, Primitivo Carriñena, 2,25 pesetas.
6 de Diciembre de 1877, 4, 24, Miguel Jalero, 3,75 pesetas.
6 de Diciembre de 1877, 16, 36, Primitivo Carriñena, 1,51 pesetas.
26 de Agosto de 1878, 12, 6, Manuel Gómez, 1,80 pesetas.
26 de Agosto de 1878, 14, 8, Cándido Palombos, 5,62 pesetas.
27 de Noviembre de 1877, 34, 38, Félix Martínez, 1,00 pesetas.
27 de Noviembre de 1878, 39, 43, Vicente González, 2,75 pesetas.
16 de Diciembre de 1878, 10, 54, Francisco Lucas, 1,25 pesetas.

21 de Diciembre de 1878, 13, 60, Leoncio González, 875 pesetas.
10 Marzo de 1879, 12, 90, Eleuterio Pardo, 2,70 pesetas.
10 de Marzo de 1879, 14, 92, Francisco Valverde, 2,81 pesetas.
5 de Abril de 1879, 9, 104, Gabriel Crespo, 3,75 pesetas.
1.º de Agosto de 1879, 6, 16, Pedro Muñoz, 1,15 pesetas.
31 de Diciembre de 1879, 91, 58, Mariano Sáiz, 5,00 pesetas.
31 de Diciembre de 1879, 92, 39, Ezequiel San José, 1,00 pesetas.
12 de Febrero de 1880, 16, 41, Primitivo Carriñena, 7,15 pesetas.
12 de Febrero de 1880, 17, 42, Juan Girado, 1,50 pesetas.
23 de Marzo de 1880, 16, 31, Bartolomé Plaza, 50,00 pesetas.
24 de Marzo de 1880, 17, 52, el mismo, 117,00 pesetas.
7 de Julio de 1880, 14, 6, José Jauve, 7,50 pesetas.
12 de Agosto de 1880, 6, 11, el mismo, 29,00 pesetas.
28 de Octubre de 1880, 22, 37, Victoriano García, 1,25 pesetas.
23 de Octubre de 1880, 23, 38, José Jauve, 25,00 pesetas.
28 de Octubre de 1880, 24, 39, el mismo, 31,00 pesetas.
26 de Octubre de 1880, 25, 40, el mismo, 39,00 pesetas.
28 de Octubre de 1880, 26, 41, el mismo, 0,50 pesetas.
22 de Noviembre de 1880, 21, 49, Solero Cuberloré, 52,00 pesetas.
26 Diciembre de 1880, 29, 60, Primitivo Carriñena, 3,00 pesetas.
21 de Abril de 1881, 2, 99, Rafael Malavia, 10,00 pesetas.
6 de Mayo de 1881, 1, 102, Leonardo Albalade, 12,37 pesetas.
9 de Mayo de 1881, 5, 102, D. Clemente Chevarri, 997,20 pesetas.
10 Mayo de 1881, 10, 104, Dionisio Tures, 375,00 pesetas.
7 de Julio de 1881, 7, 130, Germán Blasco, 25,00 pesetas.
13 de Julio de 1881, 25, 137, Tomás Maczo, 23,00 pesetas.
13 de Julio de 1881, 26, 138, el mismo, 15,00 pesetas.
13 de Julio de 1881, 27, 139, el mismo, 4,00 pesetas.
30 de Agosto de 1881, 29, 195, Francisco Fernández, 2,50 pesetas.
15 de Octubre de 1881, 4, 241, Andrés Portero, 5,00 pesetas.
23 de Octubre de 1881, 12, 245, Pedro V. Lizana, 100,00 pesetas.
23 de Octubre de 1881, 13, 246, Feliciano Perpiñán, 2,00 pesetas.
23 de Octubre de 1881, 14, 247, el mismo, 3,00 pesetas.
15 de Noviembre de 1881, 6, 253, Primitivo Carriñena, 40,50 pesetas.
24 de Noviembre de 1881, 13, 254, el mismo, 471,60 pesetas.
24 de Noviembre de 1881, 11, 255, José María Obregón, 100,00 pesetas.
23 de Noviembre de 1881, 15, 256, el mismo, 162,00 pesetas.
28 de Noviembre de 1881, 16, 257, el mismo, 60,00 pesetas.
29 de Noviembre de 1881, 18, 259, Benigno Cañas, 310,00 pesetas.
29 de Noviembre de 1881, 21, 262, el mismo, 80,00 pesetas.
29 de Noviembre de 1881, 22, 263, Cecilio Madero, 60,00 pesetas.
19 de Diciembre de 1881, 33, 318, el mismo, 485,00 pesetas.

10 de Diciembre de 1881, 35, 319, el mismo, 478,00 pesetas.
14 de Septiembre de 1882, 8, 20, Toribio Sevilla, 25,00 pesetas.
21 de Mayo de 1883, 9, 111, Pablo Beaud, 15,00 pesetas.
12 de Julio de 1883, 5, 7, Juan Pineda, 6,00 pesetas.
12 de Julio de 1883, 6, 2, Juan Albaráñez, 15,00 pesetas.
12 de Septiembre de 1883, 11, 6, Galixto Jiménez, 12,75 pesetas.
12 de Septiembre de 1883, 16, 11, el mismo, 100,00 pesetas.
25 de Enero de 1884, 8, 60, Manuel Ballesteros, 13,00 pesetas.
30 de Enero de 1884, 23, 73, Manuel Candelas, 101,00 pesetas.
17 de Abril de 1885, 46, 05, Andrés Portero, 45,00 pesetas.
21 de Octubre de 1885, 40, 44, Juan Pedro María, 18,00 pesetas.
22 de Octubre de 1885, 59, 56, Benito Molina, 150,00 pesetas.
22 de Octubre de 1885, 63, 65, José Ramón Molina, 248,00 pesetas.
22 de Octubre de 1885, 69, 66, el mismo, 212,00 pesetas.
6 de Agosto de 1889, 5, 6, Joaquín Tacín, 250,00 pesetas.
Guenca, 25 de Septiembre de 1919.
El Delegado de Hacienda, E. Lizarés Riva
P.—4554

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE JAEN

Don Manuel Cañones María, en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta habérselo extraviado el resguardo de un depósito de 1.250 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia, el día 22 de Abril de 1916, concepto de "Necesario con interés" y bajo los números 17 de entrada y 2 de registro, como garantía del cargo de Administrador Subalterno de Propiedades y derecho del Estado del partido de Andújar.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, pues, de lo contrario, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Jaén, 6 de Octubre de 1919.—El Delegado de Hacienda, Juan Monmencu.
P.—4704

Como consecuencia del expediente instruido con motivo de la desaparición de resguardos de Depósitos, originada por el incendio ocurrido el 25 de Enero del corriente en el local que ocupaba la Intervención de Hacienda de esta provincia, y transcurrido que sea el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín*

Oficial de esta provincia, se procederá a la expedición del correspondiente duplicado del "Necesario sin interés", de 231,61 pesetas, que en metálico constituyó en la Caja sucursal de esta provincia, el 27 de Julio de 1917, don Andrés Vicente Gallardo Pozcuma, a disposición del Sr. Delegado de Hacienda, bajo números 121 de entrada y 96 de registro, para responder de cuota, más su 20 por 100, impuesta en el reparto sustitutivo de Consumos de Santiago de Calatrava.
Jaén, 29 de Septiembre de 1919.—
El Delegado de Hacienda, Juan Nonmencu. P—4620

Como consecuencia del expediente instruido con motivo de la desaparición de resguardos de Depósitos, originada por el incendio ocurrido el 25 de Enero del corriente año en el local que ocupaba la Intervención de Hacienda de esta provincia y transcurrido que sea el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se procederá a la expedición del correspondiente duplicado del "Necesario sin interés" de 254,49 pesetas que en metálico constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia, el 27 de Julio de 1917, don Manuel Morales Bueno, a disposición del Sr. Delegado de Hacienda, bajo números 115 de entrada y 90 de registro, para responder de cuota más su 20 por 100, impuesta en el reparto sustitutivo de Consumos de Santiago de Calatrava.
Jaén, 29 de Septiembre de 1919.—
El Delegado de Hacienda, Juan Nonmencu. P—4621

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Vacante en esta Facultad una plaza de Profesor auxiliar temporal adscrito al grupo 1.º de la Sección de Historia, correspondiente a las asignaturas de Historia de España, Historia antigua y media de España, Historia moderna y contemporánea de España y Paleografía, se convoca su provisión por concurso, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 9 de Enero del corriente año.
Esta plaza tendrá la dotación anual de 2.000 pesetas en concepto de gratificación, debiendo advertirse que las tales no se percibirán sino desde el día que rijan los nuevos Presupuestos del Estado, en que expresamente se consigna la cantidad necesaria para esta atención.
Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría en un plazo de veinte días, a contar desde la fecha de este anuncio en la GACETA DE MADRID con los justificantes de los méritos que aleguen.
La Facultad se reserva el hacer uso de la autorización que le concede el Real decreto para exigir de todos o de varios aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar comparativamente la aptitud para el desempeño del cargo.
Será obligación del Profesor Auxi-

liar temporal, además de las experiencias de los Catedráticos, prestar los servicios que los profesores respectivos le encomienden como complemento de las enseñanzas orales y prácticas, además de quedar afecto a las Comisiones y órdenes del Sr. Decano, para que ninguna quede desatendida la enseñanza, todo al tenor de las disposiciones y órdenes del señor Decano, para lo Real decreto de 9 de Enero de 1919.
Para posesionarse del cargo bastará el título de Licenciado, obtenido mediante reválida, en Filosofía y Letras o en la Sección de Historia.
Dicho Real decreto establece las demás condiciones de provisión y desempeño de estas Auxiliares.
Madrid, 8 de Octubre de 1919.—El Secretario de la Facultad, Juan Gutiérrez Garijo.— V.º B.º, el Decano, Rufas Torro. P—4748

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ALAVA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

- Número 2.233 de la lista de la Dirección general, D. Luciano Gilán Guerra; se le adjudica Escuela en Larribe, Ayuntamiento de Lezama, vacante el 17 de Junio de 1919.
 - Número 2.246, D. Cayo Burgos Caldos; se le adjudica Escuela en Paganos, vacante el 31 de Enero de 1919.
- Se les adjudica estas Escuelas por haber aceptado otras los anteriormente nombrados.

Maestras.

- Número 1.162, doña Felisa Garbía Ruano; se le adjudica Escuela en Echavarrí Vilapiña, Ayuntamiento de Barrendía, vacante el 26 de Mayo de 1919.
- Por excedencia y no haber aceptado la anteriormente nombrada, se le adjudica la presente Escuela.
- Número 1.229, doña Lucrecia Alfaro Riveo; se le adjudica Escuela en Nazarete, Ayuntamiento de Bernedo, vacante el 31 de Agosto de 1919.
- Por haber aceptado Escuela en otra provincia la anteriormente nombrada, se le adjudica la presente.
- Esta lista se publicó en la GACETA del 24 de Marzo de 1919.
- Vitoria, 10 de Septiembre de 1919.
- El Jefe de la Sección, Alfredo Tacer. P—4567

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Habiéndose acordado por orden de la Dirección general de primera enseñanza de 5 del actual, inserta en el Boletín del Ministerio de 16 del mismo, a la petición formulada por don Miguel Jáliva Sánchez, para que sea incluido en la lista formada por esta Sección de los Maestros que tienen servicios prestados en la enseñanza

como interinos, comprendidos en el grupo C; resultando que el mencionado Maestro solicita dentro del plazo que le concedió la antedicha orden de la Dirección, su inclusión, y justificando tener prestados diez meses de servicios, de conformidad con la referida orden, se le incluye en la lista de Maestros del grupo C, publicada en la GACETA de 9 de Mayo último, adjudicándose el número 269 bis de la repetida lista.
Lo que se hace público a los efectos correspondientes.
Albacete, 23 de Septiembre de 1919.
El Jefe de la Sección, Manuel Julián y Blanco. P—4546

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a las interesadas en esta fecha.
Número 735 de la Dirección, doña María Jerez Florell; se le adjudica la Escuela de Fangel, Ayuntamiento de Alicante, vacante el 15 de Septiembre de 1919; GACETA en que se publicó la lista, 14 de Diciembre de 1919.
Alicante, 26 de Septiembre de 1919.
El Jefe de la Sección, J. Fernández. P—4637

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica la Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:
Número 4 de la lista de la Dirección, D. Quintín Herrera Maestre; se le adjudica la Escuela de Maradillo del Castillo, Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, vacante el 31 de Agosto de 1919.
Número 5, D. Higinio Domingo Saura; se le adjudica la de Tablada del Andrón, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.
Número 6, D. Tomás de Pinedo y Pérez de Heredia; se le adjudica la de La Nuez de Abajo, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.
Número 7, D. Eliseo Sedano Cuestas; se le adjudica la de Yudego, Ayuntamiento de Yudego y Villandiego, vacante el 31 de ídem íd.
Número 8, D. Carlos March Gull; se le adjudica la de Salinillas de Burba, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.
GACETA en que se publicó la vacante, 10 de Abril de 1919.
Burgos, 16 de Septiembre de 1919.—
El Jefe de la Sección, Julián Lacalle. P—4634

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Número 9 de la lista de la Dirección general, D. Juan Varanda y Sáinz; se le adjudica la Escuela de Agüera, Ayuntamiento de Merindad de Montaña, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 10, D. Miguel Domínguez Sousa; se le adjudica la de Villanueva de Riondierna, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.

Número 10 bis, D. Eugenio Rodríguez y Ocampo; se le adjudica la de Acedillo, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.

Número 11, D. Pedro Cánovas y Lora; se le adjudica la de Prádanos de Burca, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.

Número 12, D. Donato Hidalgo Martínez; se le adjudica la de Sotomayor, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.

Número 13, D. Emilio Villarroja Mejías; se le adjudica la de Sordines, Ayuntamiento de ídem, vacante el 31 de ídem íd.

Gaceta en que se publicó la lista, el 10 de Abril de 1919.

Burgos, 18 de Septiembre de 1919. El Jefe de la Sección, Julián Lacalle. P—4532

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con fecha 1.º del actual.

Número 1.621 de la lista de la Dirección general, D. J. Agustín Crespo; se le adjudica Escuela en Torremonca, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 1.879, D. Jenaro Ruano García; se le adjudica Escuela en Benquerencia, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 1.937, D. Angel López Ortiz de León; se le adjudica Escuela en Garbajo, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Esta lista se publicó en la Gaceta del 22 de Marzo de 1919.

Maestros.

Número 976, doña María de la Concepción Alvarado y Valle; se le adjudica Escuela en Pago de San Clemente, Ayuntamiento de Trujillo, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 1.040, doña María del Pilar Luque Quirce; se le adjudica Escuela en Numomoral, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Esta lista se publicó en la Gaceta del 21 de Marzo de 1919.

Cáceres, 4 de Septiembre de 1919. El Jefe de la Sección, Gabriel Perarné. P—4538

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con fecha 12 del actual.

Número 1.118 de la lista en la Dirección general, doña Tomasa Parejo Fernández; se le adjudica Escuela en Pago de San Clemente, Ayuntamiento de Trujillo, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 1.151, doña Julia González Pérez; se le adjudica Escuela en Numomoral, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Esta lista publicóse en la Gaceta del 21 de Marzo de 1919.

Nota. Estos nombramientos se hacen por segunda vez, porque los expedidos con fecha 1.º del actual han quedado sin efecto, ya que las Maestras interesadas, números 976 y 1.040, fueron nombradas con anterioridad en otras provincias.

Cáceres, 15 de Septiembre de 1919. El Jefe de la Sección, Gabriel Perarné. P—4555

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Relación definitiva, grupo A; Real decreto de 13 de Febrero último y Real orden de 26 del mismo:

Maestros.

Número 1.487 de las listas de la Dirección general, D. José Francisco Hernández Padrón.

Número 1.562, D. Alfredo Mederos Cruz.

Número 2.110, D. Miguel Luis Mascareño.

Número 2.186, D. Blas Pérez Ramírez.

Maestras.

Número 537, doña Juana Perera Alonso.

Número 939, doña Ana Pérez de Vargas.

Número 997, doña Rosa Fernández Martín.

Número 1.115, doña Isabel Cambreleng y Uque.

Número 1.274, doña Rosario Rodríguez Cervantes.

Número 1.424, doña Juana López de Vergara.

Número 1.685, doña Inés Jimenez Heuriquez.

Número 1.928, doña Eulalia Manrique y Manrique.

Número 2.001, doña Corina Ruiz Frías.

Número 2.064, doña María del Carmen Nobregas Estrella.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de Junio de 1919.—El Jefe de la Sección, Ramón Pérez de la Cruz. P—4539

Relación definitiva, grupo B; Real decreto de 13 de Febrero último y Real orden complementaria de 26 del mismo:

Maestros.

Número 1.040, doña María del Pilar Luque Quirce; se le adjudica Escuela en Numomoral, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Relación definitiva, grupo B; Real decreto de 13 de Febrero último y Real orden complementaria de 26 del mismo:

Número 1.231 de la lista de la Dirección general, doña Carmen Pascual y Calderón; se le adjudica la Escuela de Beccillano, vacante el 31 de Agosto de 1919.

Número 1.267, doña Trinidad Martínez González; se le adjudica la de Manillos, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.278, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.287, doña María Teresa Soier y Caballero; se le adjudica la de Inésola, Ayuntamiento de Angu, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.288, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.289, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.290, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.291, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.292, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.293, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.294, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.295, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.296, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.297, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.298, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.299, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.300, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.301, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.302, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.303, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.304, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.305, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.306, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.307, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.308, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.309, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.310, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.311, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.312, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.313, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.314, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.315, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.316, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.317, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.318, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.319, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.320, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.321, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.322, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.323, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.324, doña María de la Soledad Pérez Rodríguez; se le adjudica la de Sofanillos del Extremo, vacante en ídem íd. íd.

Número 1.503; doña Camila López Ruiz; se le adjudica la de Oler, Ayuntamiento de Carrascosa de Tajo, vacante en ídem íd. íd.

GACETA en que se publicó la lista, 22 de Marzo de 1919.

Duplicados de los nombramientos hechos en 3 del actual, por haber sido aquéllas nombradas para Escuelas de otras provincias.

Guadalajara, 30 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña. P—4616

Relación de los Maestros del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Número 1.931 de la lista de la Dirección general, D. Ciriano Marcelino Rivaldos Quijada; se le adjudica la Escuela de San Andrés del Rey, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 1.961, D. Gabriel Moreno Peñalver; se le adjudica la de Castilblanco, vacante en ídem íd. íd.

Número 2.011, D. Gregorio Gots Pérez; se le adjudica la de Villacorza, vacante en ídem íd. íd.

Duplicado de los nombramientos hechos en 3 del actual por haber regentado los interesados Escuelas en otra provincia.

Guadalajara, 30 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña. P—4617

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Relación de los Maestros con servicios inferiores del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se comunican a los interesados:

Número 2.216 de la lista de la Dirección general, D. Enrique Corcoll Viera; se le concede la Escuela de Alzamora, vacante el 1.º de Septiembre de 1919. GACETA en que se publicó la lista, 20 de Mayo de 1919.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero último, debiendo el interesado tomar posesión dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de esta fecha en que se halla expedido el nombramiento.

Lérida, 4 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Trinidad Yáñez. P—4569

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LUGO

Relación de los Maestros con servicios inferiores del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes,

y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Número 2.204 de la lista de la Dirección general, D. Hilario Arias Barbastro; se le adjudica la Escuela de Salcedo, Ayuntamiento de Parada del Rollón, vacante el 1.º de Septiembre de 1919.

Número 2.218, D. Salustiano Hernández Juana, se le adjudica la Escuela de Padrón, Ayuntamiento de Buensagrada, vacante el 1.º de Septiembre de 1919.

Número 2.223, D. Felipe González de Perles, se le adjudica la Escuela de Trobo, Ayuntamiento de ídem.

GACETA en que se publicó la lista, 9 de Abril de 1919.

Lugo 2 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Nicolás Arias. P—4568

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Relación de los Maestros con servicios inferiores del grupo B, a quienes se adjudica Escuelas en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Maestros.

Al número 9 de orden de la lista de esta Sección, D. Emilio Durruba Rodríguez, se nombra para la Escuela de Seoane, en el Ayuntamiento de la Vega, vacante en 31 de Agosto último.

Al número 10 de la misma lista don Miguel Montaner Bondía, se nombra para la de Camba, en Villarino de Conso, vacante el 18 de Septiembre del año actual.

Al número 11, D. José Fernández Alonso, para la escuela de Entramborrios, en el municipio de la Merca, vacante desde el 31 del referido Agosto.

Para las tres escuelas a que esta relación se refiere, se habían ya nombrado con fecha 20 de Septiembre último, otros Maestros, y éstos participaron con posterioridad que habían aceptado Escuelas en otras provincias.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos correspondientes.

Orense, 8 de Octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, José Alvarez. P—4759

Relación de los Maestros con servicios inferiores de los grupos A y B, a quienes se adjudica Escuelas en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Maestros.—Grupo A.

Número 2.177 de la lista de la Dirección general, D. Rafael Estévez Vergara, se le adjudica la Escuela de Portela, en el Ayuntamiento de Verca, vacante el 1.º de Septiembre de 1919.

Número 2.275, D. José Fernández Corral, nombrado para Marzantolos,

en Villarino de Conso vacante en 10 de Abril de 1919.

NOTA. Los números 2.129, 2.162, 2.184, 2.185, 2.188, 2.203, 2.223, 2.236, 2.244, 2.267 y 2.267 de que no se ha hecho mención en los nombramientos hechos por esta Sección y que fueron publicados en la Gaceta de Madrid de 3 de Agosto última, sin que tampoco aparecieran en otras provincias por nombramientos hechos en fechas anteriores quedando así terminado el grupo A de los aspirantes de esta provincia, cuya lista se publicó en las Gacetas de Madrid de 4 y 20 de Abril del año actual.

Grupo ...

Número 1 de las listas de esta Sección, publicadas en la Gaceta de Madrid de 25 de Junio y 19 de Julio últimos, D. José María Mariños Crespo, se le adjudica la Escuela de Valdín, en el Ayuntamiento de la Vega, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 2 de las mismas listas, don Miguel Domínguez Sousa, la Escuela de Seoane, en el mismo Ayuntamiento de la Vega.

Número 3, D. Ramón Casares Gómez, la Escuela de niños de Cortegada, en el mismo Ayuntamiento del mismo nombre.

Número 4, D. Emilio Villarroya Megía, la Escuela de Entramborrios, en el Ayuntamiento de la Merca.

Número 5, D. José González Alvarez, la Escuela de Calvos de Randín, en el Ayuntamiento de Calvos.

Número 6, D. Ricardo Portela Pazos, la Escuela de Portela, en el Ayuntamiento de Verca.

Número 7, D. Bernardino R. Barreiro Rodríguez, la Escuela de Chás, en el Ayuntamiento de Montederramo.

Número 8, D. Ismael López G. Calvar, la Escuela de Camba, en el Municipio de Villarino de Conso; vacantes todas desde 31 de Agosto de 1919.

Orense, 20 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, José Alvarez.

Maestros.—Grupo A

Número 1.073 de las listas de la Dirección general, doña María Consuelo Vidal Carbon, se le adjudica la Escuela vacante en 31 de Septiembre de 1919, de Vila y Golpellás, en el Ayuntamiento de Calvos de Randín.

Número 1.129, doña Elvira Alonso Rodríguez, se nombra para la Escuela de Penalonga, en el Ayuntamiento de Blancos.

Número 1.131, doña Eladia Blanco Lorenzo, se nombra para la Escuela de Alhos, en el Ayuntamiento de Verca.

Número 1.195, doña Elisa Cabanillas Pérez, se nombra para la Escuela de Santa María de Leirado, en el Municipio de Quintela de Leirado.

Número 1.257, doña Rosario Rodríguez Fernández, se nombra para la Escuela de Santigoso, en el Ayuntamiento del Barco Valdeorras.

Número 1.282, doña Enequina S. Castro Alvarez, se nombra para la Escuela de Sover y Castiñeira, en el Ayuntamiento de Viana.

Número 1.293, doña María V. Cid López, se nombra para la Escuela de Castro, en el Municipio de Canade.

Número 1.296, doña Amalia Salgado

do García, se nombra para la Escuela de Trasmiras, en el mismo Ayuntamiento.

Nota. Los números 1.069, 1.125, 1.132, 1.142, 1.166, 1.167, 1.173, 1.229, 1.238, 1.266, 1.297 y 1.305 de dicha lista, fueron nombradas por las Secciones de otras provincias con fechas anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, a quienes se remiten con esta fecha sus nombramientos a los efectos reglamentarios.

Orense, 23 de Septiembre de 1919.—
El Jefe de la Sección, José Alvarez.
P—4603

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden del 9 de Junio último, inserta en la GACETA del 15 del mismo, se acuerda la inclusión de don Angel García Jimeno en la relación del grupo c) de las listas de interinos con derecho a propiedad, adjudicándose el número 333 bis por tener dos años, once meses y veinticuatro días de servicios, estando en posesión del título elemental.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 26 de Septiembre de 1919.—
El Jefe de la Sección, Francisco F. Yasired.
P—4604

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Relación de Maestros con servicios interinos de los grupos A y B a quienes se adjudican Escuelas en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del 26 del mismo mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Grupo A.

Número 2.111 de la lista de la Dirección general, D. Segundo Calvo Andrés; se le adjudica la Escuela de Sueso, Ayuntamiento de Argüeso, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 2.257, D. Román Olea Abad; idem la de Arcera-Rocín, Ayuntamiento de Valdeprado, vacante en idem de idem.

Número 2.278, D. Juan Barrial Alonso; idem la de Cobiçillos, Ayuntamiento de Carlos, vacante en idem de idem.

Número 2.291, D. Juan Manuel Barceza Muñoz; idem la de Pujayo, Ayuntamiento de Barcena de Pie de Concha, vacante en idem de idem.

Fecha en que se publicó la lista, GACETA de 31 de Marzo de 1919.

Grupo B.

Número 1 de la lista de esta Sección, D. Pedro Gonzalo Alcalde; se le adjudica la Escuela de Oruña, Ayuntamiento de Piélagos, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 2, D. Benigno Barreda Gutiérrez; idem la de Lamedo, Ayunta-

miento de C. de Llobana, vacante en idem de idem.

Número 3, D. Hipólito Cayo Toca Ajo; idem la de Cerdigo-Solares, Ayuntamiento de Castro-Urdiales, vacante en idem de idem.

Número 4, D. Angel Benito Jiménez; idem la de Bejes, Ayuntamiento de Castro-Cillorigo, vacante en idem de idem.

Número 5, D. Luis Sebastián Domínguez; idem la de Asón, Ayuntamiento de Soba, vacante en idem de idem.

Número 6, D. Miguel Domínguez Sousa; idem la de Barcena de Toranzo, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, vacante en idem de idem.

Número 7, D. Donato Hidalgo Martín; idem la de Paudillo, Ayuntamiento de Vea de Pas, vacante en idem de idem.

Número 8, D. Emilio Villarroyas Mejías; idem la de Lusilla Cororreles, Ayuntamiento de Valderredible, vacante en idem de idem.

Número 9, D. Victoriano Ortiz Rohrado; idem la de Cueva, Ayuntamiento de Pasaguero, vacante en idem de idem.

Fecha en que se publicó la lista, GACETA de 11 de Mayo de 1919.

Santander, 10 de Septiembre de 1919.
El Jefe de la Sección, M. Paz González.
P—4662

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha:

Número 1.162 de la lista de la Dirección general, doña Felisa Garvín Ruano; se le adjudica la Escuela de Miera, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 1.297, doña Salvadora Trufero González; idem la de Anievas, vacante en idem de idem.

Número 1.304, doña Javiera Lagos López; idem la de San Vicente del Monte, Ayuntamiento de Valdáliga, vacante en idem de idem.

Número 1.305, doña Donata Mateo Segura; idem la de Veguilla-Aja, Ayuntamiento de Soba, vacante en idem de idem.

Número 1.398, doña Pilar T. Lavara Tramosa; idem la de Monero, Ayuntamiento de Campo de Yuso, vacante en idem de idem.

Número 1.315, doña Antonia García Picazo; idem la de Ornero, Ayuntamiento de Los Tojos, vacante en idem de idem.

Número 1.319, doña Ramona Sobrino Dotor; idem la de Navamuél, Ayuntamiento de Valderredible, vacante en idem de idem.

Número 1.328, doña María Gómez García; idem la de Calosa, Ayuntamiento de Pasaguero, vacante en idem de idem.

Número 1.346, doña Amalia Miguel Lloret; idem la de Barrio de Abajo, Ayuntamiento de San Roque de Biomiera, vacante en idem de idem.

Fecha en que se publicó la lista, GACETA de 10 de Septiembre de 1919.
El Jefe de la Sección, M. Paz González.
P—4663

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 10 de la lista de la Sección, D. Ismael López Gacina Galvar; se le adjudica Escuela en Abanilla, Ayuntamiento de Val de San Vicente, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Esta lista se publicó en la GACETA del 11 de Mayo de 1919.

Santander, 15 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.
P—4665

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha:

Número 1.355 de la lista de la Dirección general, doña Florentina Ortiz Villate; se le adjudica Escuela en Quintana, Ayuntamiento de Corvera, vacante en 9 de Septiembre de 1919.

Esta lista se publicó en la GACETA del 31 de Marzo de 1919.

Santander, 15 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.
P—4666

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Relación de los Maestros con servicios interinos, del grupo A, a quienes se ha adjudicado Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se han remitido a los interesados:

Número 2.119 de la lista de la Dirección, D. Antonio Jiménez Meneses; se le adjudica la Escuela de Moraleja de Coca.

Número 2.167, D. Teodoro Carrillo Carrasco; se le adjudica la de Turrubuato.

Número 2.184, D. Juan B. Zanón Gallent; se le adjudica la de Aldeanueva de Santa María.

Número 2.186, D. Blas Pérez Ramírez; se le adjudica la de Valdevarnés.

Número 2.188, D. Antonio Peregrín Peregrín; se le adjudica la de Aña.

Número 2.204, D. Hilario Artés Barbaster; se le adjudica la de Miguel Ibáñez.

Fecha de las vacantes, 31 de Agosto de 1919; idem en que se publicó la lista, 24 de Marzo de 1919.

Segovia, 3 de Septiembre de 1919.
El Jefe de la Sección, Federico Calvo.
P—4581

Relación de los Maestros con servicios interinos de los grupos A-B, a quie-

nes en esta fecha se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se han remitido a los interesados.

Números 53 de la lista de la Sección 2 y 224 de la lista de 1915, D. Salustiano de la Fuente Rodríguez; se le adjudica Escuela en Tenzuela, Ayuntamiento de Pelayos, vacante en 10 de Agosto de 1919.

Números 54 y 2.225, D. Benifacio Cerezo de Grado; se le adjudica Escuela en Martín Muñoz de la Dehesa, Ayuntamiento de Pelayos, vacante en 24 de Agosto de 1919.

Números 58 y 2.296, D. Sebastián Granada González; se le adjudica Escuela en Aldealongua de Santa María, Ayuntamiento de Pelayos, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Esta lista se publicó en la GACETA el 24 de Marzo de 1919.

Número 59 de la lista de la Sección, Grupo B, D. Miguel Domínguez Sousa; se le adjudica Escuela en Turrubuelo, Ayuntamiento de Pelayos, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Número 60, Grupo B, D. Rafael Montes Traperó; se le adjudica Escuela en Miguel Báñez, Ayuntamiento de Pelayos, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Número 61, Grupo B, D. Eugenio Rodríguez y Ocampo; se le adjudica Escuela en La Velilla, Ayuntamiento de Pedraza, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Número 62, Grupo B, D. Emilio Villarroya Mejías; se le adjudica Escuela en Valdevarnés, Ayuntamiento de Pedraza, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Número 63, Grupo B, D. Esteban Rivero Rodríguez; se le adjudica Escuela en Añe, Ayuntamiento de Pedraza, vacante en 1.º de Septiembre de 1919.

Esta lista se publicó en la GACETA el 16 de Mayo de 1919.

Observación: Los números 2.029, 2.167, 2.184, 2.186, 2.188 y 2.204, nombrados en 29 de Agosto y 3 de Septiembre, no se han posesionado por haber obtenido plaza en otras Secciones con fecha anterior.

Segovia, 17 de Septiembre de 1919. El Jefe de la Sección, Federico Calvo. P—4667

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Relación de los Maestros y Maestras interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del mismo mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Número 2.144 de la lista de la Dirección general, D. Mariano Hernández Herrero; se le adjudica la Escuela de Corbera y Yuso, Ayuntamiento de Blocaña, vacante el 1.º de Mayo de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.146, D. Antonio Antolín Villanova; se le adjudica la Escuela de Yelo, vacante el 31 de Agosto de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.160, D. Emilio González Molinero; se le adjudica la Escuela de Lumias, vacante el 31 de Agosto de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.178, D. Julián Guijarro Castellano; se le adjudica la Escuela de Aguaviva de Yusa, vacante el 31 de Agosto de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.184, D. Juan Bautista Zanon Gallent; se le adjudica la Escuela de Castilleja de Tierra, vacante el 31 de Agosto de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.186, D. Blas Pérez Ramírez; se le adjudica la Escuela de La Revilla, vacante el 31 de Agosto de 1919; quinto nombramiento.

Número 2.188, D. Antonio Peregrín Peregrín; se le adjudica la Escuela de Puebla de Iba, vacante el 5 de Mayo de 1919; séptimo nombramiento.

Número 2.189, D. Ricardo Adrián Zapater; se le adjudica la Escuela de Ciruela, Ayuntamiento de Paones, vacante el 15 de Octubre de 1918; cuarto nombramiento.

Maestras.

Número 1.173, doña Felisa Andrés Hernández; se le adjudica la Escuela de Losana, vacante en 31 de Agosto de 1919; cuarto nombramiento.

Número 1.186, doña Manuela Ascaro García; se le adjudica la Escuela de Benamira, vacante el 31 de Agosto de 1919; cuarto nombramiento.

Número 1.200, doña Dina Sanz Ruiz; se le adjudica la Escuela de La Posada, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 1.216, doña Delfina Lucas Monte; se le adjudica la Escuela de Tapiela, Ayuntamiento de Aldealafuente, vacante en 31 de Agosto de 1919.

Número 1.220, doña Antonia Sánchez García; se le adjudica la Escuela de Peñillo, vacante en 31 de Agosto de 1919; cuarto nombramiento.

Número 1.225, doña María N. García Martínez; se le adjudica la Escuela de Espejón, vacante en 12 de Noviembre de 1918; segundo nombramiento.

GACETA en que se publicó esta lista, 25 de Marzo de 1919.

Soria, 3 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Clemente de Benito. P—4580

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remite a las interesadas con esta fecha:

Número 1.058 de la lista de la Dirección general, doña Bautista Notario Monesallo; se le adjudica la Escuela de Fossadades, anejo de Valló, vacante del 30 de Agosto de 1919; fecha en la que se publicó la lista, 30 de Marzo de 1919. P—4585

Relación de los Maestros nombrados con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden

de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha:

Número 893 de la lista de la Dirección general, D. Juan Paaga Javá; se le adjudica Escuela en Villanova de Prades, vacante el 30 de Agosto de 1919.

Esta lista se publicó en la GACETA del 2 de Abril de 1919. P—4586

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

LOGROÑO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 20.143 y 20.302, de pesetas nominales 6.000 y 1.500, respectivamente, en libros de la deuda perpetua inferior al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal el día 7 de Abril y 4 de Julio de 1919, a favor de D. Nicolás Mateo Oleo y doña Yocancia Mateo Arnas, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inscripción de este anuncio en los periódicos oficiales *Centra de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente del Banco, advirtiéndose que, terminado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los expresados resguardos, anulando los primeros y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Logroño, 15 de Octubre de 1919.—El Secretario, C. Juarez. X—2183

FLETRICA DE LA VEGA GRANA

—TA (S. A.)

GRANADA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme al párrafo 1.º del artículo 16 de sus Estatutos y al 166 del Código de Comercio, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de Noviembre próximo, a las tres de su tarde, en el domicilio social, calle Escudo del Carmen, 33 al 39, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social, definiéndose las nuevas acciones que se emitan y documentos que se creará a la compra o fusión de otra Central hidroeléctrica.

2.º Reforma de los Estatutos. Para asistir a la indicada Junta, en armonía con la preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos, es preciso depositar por lo menos una acción con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la misma, en la Caja de la Sociedad.

Granada, 15 de Octubre de 1919.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Andrés Montes Diaz. X—2186